

**VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA PEDRO  
SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, 9 DE JUNIO 2021  
DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES**

Los señores Presidentes de la República Argentina, D. Alberto Fernández y del Gobierno del Reino de España, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, reunidos en Buenos Aires, el 9 de junio de 2021, a un mes del encuentro que ambos mandatarios mantuvieron en Madrid, han acordado profundizar la asociación estratégica entre ambas naciones con el propósito de fortalecer sus principios, objetivos y líneas de actuación, tomando en consideración las múltiples afinidades que comparten ambos países y sus respectivos gobiernos.

Teniendo presente los antecedentes volcados en el Tratado de Amistad y Cooperación (1988); la Declaración de Buenos Aires (2005) y las sucesivas actualizaciones del “Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre la República Argentina y el Reino de España”(PAE) firmado en 2005 y renovado en 2009, 2011 y 2017, ambos líderes destacaron los sólidos lazos que unen a las dos naciones, que se proyectan en una relación bilateral multidimensional, basada en valores compartidos, así como en la percepción de preocupaciones y desafíos comunes, tanto bilaterales, como regionales y globales, que requieren respuestas conjuntas, solidarias, coordinadas y cooperativas.

Señalaron como temas prioritarios los relacionados con el impacto socioeconómico de la pandemia, la inclusión social, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, los temas relacionados con la garantía y promoción de los derechos humanos, género, transferencia de tecnologías, transformación digital y el desarrollo sostenible.

En particular, los Presidentes expresaron su preocupación por el grave impacto para la salud, seguridad y bienestar de los ciudadanos provocado por la crisis del Covid-19 en ambos países y a nivel global. Valoraron los esfuerzos realizados por la OMS en la lucha contra la pandemia, que ha generado una situación sin precedentes. Sostuvieron la importancia de abordar la cuestión con espíritu solidario y cooperativo reconociendo el derecho humano a la salud y señalaron que los medicamentos, tratamientos y vacunas contra el Covid-19 deben ser considerados como bienes públicos globales y consideraron fundamental remover los obstáculos que impiden escalar la producción y garantizar una distribución equitativa de vacunas. Celebraron las iniciativas para la concesión voluntaria de licencias y una posible liberación temporal de patentes relacionadas con las vacunas en los marcos de la OMS y la OMC.

Se congratularon por la reciente aprobación de la Ley de Memoria Democrática en el Reino de España, y expresaron su disposición a profundizar la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación. Como expresión de la mutua voluntad de avanzar en dicho sentido se firmó un Memorando de Entendimiento sobre el intercambio de documentos diplomáticos relativos a las graves violaciones a los derechos humanos en el marco de la última dictadura cívico-militar de Argentina.

Ratificaron el elevado compromiso de ambos países con la promoción de la igualdad de género y de derechos de las mujeres así como con la inclusión y ampliación de derechos de las personas LGBTIQ+. En este sentido, destacaron la sintonía entre el Ministerio de la Igualdad de España y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina. Reconocieron el mutuo interés en trabajar en temas como la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, incluyendo la adhesión al Commitment 2025 y redes de mediadoras con perspectiva de género e igualdad de género en la política exterior y de seguridad. Las coincidencias en este ámbito quedaron reflejadas en la Declaración Conjunta sobre Temas de Género del día de la fecha.

Coincidieron en la importancia y la necesidad de que, en aplicación del derecho internacional y en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de las disposiciones y objetivos de la Carta de Naciones Unidas, incluido el principio de integridad territorial, se reanuden las negociaciones bilaterales con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a fin de alcanzar una solución pacífica y definitiva a la cuestión de las Islas Malvinas y la de Gibraltar. Ambas partes han acordado coordinar posiciones y explorar líneas de trabajo en todos los foros del ámbito multilateral pertinentes.

Instaron a continuar afianzando la relación bilateral en materia antártica, explorando nuevas vías para incrementar la cooperación en investigación científica, con una mayor convergencia en los foros antárticos. Subrayaron la importancia de la cooperación bilateral en investigación científica marina. Ratificaron su voluntad de trabajar juntos para la aprobación de Áreas Marinas Protegidas Antárticas. Se comprometieron a profundizar y perfeccionar el diálogo bilateral existente en relación con los temas oceánicos, incluyendo la pesca en alta mar.

Destacaron la importancia de Iberoamérica como un espacio de integración estratégico, basado en identidades culturales y valores comunes, que se debe fortalecer mediante el diálogo y la concertación política. En este sentido, enfatizaron la importancia del Espacio Iberoamericano como plataforma internacional invaluable para la región. Asimismo, celebraron la realización y resultados de la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana en Andorra el pasado 21 de abril.

Acordaron impulsar una revisión de las instituciones financieras internacionales y una flexibilización de sus criterios de elegibilidad orientados a fomentar condiciones financieras que promuevan el desarrollo a largo plazo, basadas en el reconocimiento de que los países deben tener perfiles de deuda sostenibles, especialmente en el actual contexto, afirmando la necesidad de lograr una recuperación post-pandemia inclusiva y sostenible.

Apoyaron el acceso a la financiación internacional de Argentina en condiciones adecuadas. Un acuerdo realista con el FMI que restablezca un sendero de crecimiento sostenible es un paso de gran relevancia. En esa tarea, Argentina podrá contar con una posición constructiva del Gobierno de España. Al igual que en las negociaciones con el Club de París.

En este marco, apoyaron la nueva asignación general de Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional, en beneficio de todos los países, en particular de aquellos que sufren restricciones de liquidez en el marco de la pandemia. Coincidieron en promover la creación de un instrumento financiero dentro del Fondo Monetario Internacional, que permita recircular estos recursos para apoyar a los países en desarrollo, incluyendo los países de renta media. Estos recursos permitirán financiar parte de la recuperación, la respuesta al Covid-19 y la realización de inversiones orientadas a promover un desarrollo inclusivo y sostenible. Asimismo, coincidieron en la necesidad de impulsar una revisión de la política de sobretasas del FMI que afectan especialmente a algunos países de ingreso medio cuando más necesitan del apoyo financiero del organismo.

Reconocieron la importancia de la relación económica bilateral y se comprometieron a redoblar los esfuerzos para consolidar una mayor interrelación entre los empresariados de ambos países, con miras a facilitar y diversificar el comercio bilateral, agregarle valor, incorporar tecnologías, y concretar nuevas inversiones. Coincidieron en que las acciones que se tomen para salir de esta coyuntura internacional deben estar coordinadas, para que los beneficios sean mutuos. Con el mismo propósito confirmaron el respectivo compromiso para la conclusión de cuestiones pendientes y abordar las preocupaciones aún existentes en materia de desarrollo sostenible y deforestación para la firma del Acuerdo Mercosur-UE.

Acordaron facilitar un contacto fluido entre las empresas de ambos países radicadas en el otro con las respectivas Administraciones competentes para dialogar sobre cuestiones de interés común.

Valoraron la gran relevancia de España como 2° inversor externo en la Argentina, destacando su participación en sectores estratégicos como infraestructura, sector financiero, energía y comunicaciones. Resaltaron la creciente presencia de empresas inversoras argentinas en España. Coincidieron en que la visita del Presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, acompañado por una importante delegación empresarial, contribuirá significativamente a la expansión de las inversiones, con oportunidades tanto en sectores clásicos como innovadores, tales como energías limpias y renovables, comercio y logística, químico, software, digitalización, industrias culturales y educativas y del conocimiento, esenciales para la generación genuina de empleo y desarrollo sostenible, de alcance regional e inclusivo para nuestros pueblos.

Indicaron su continuo apoyo a un sistema multilateral de comercio basado en reglas, abierto, no discriminatorio, equitativo y orientado hacia el desarrollo, que sea inclusivo y libre de distorsiones, con vistas a la 12° Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio de 2021.

Se congratularon por la firma y puesta en aplicación del Memorando de Entendimiento firmado en octubre de 2020 por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la República Argentina para

promover la cooperación en el ámbito de la transformación digital de la industria y acordaron avanzar en los diversos ámbitos de esa cooperación hacia el establecimiento de una alianza digital entre los dos países.

Ratificaron su compromiso con la acción climática y las negociaciones bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París. Argentina agradeció a España la organización de la 25ª Conferencia de las Partes (COP25) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Coincidieron en la necesidad de continuar trabajando coordinadamente para promover el éxito de la próxima Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) en 2021.

Resaltaron el valioso capital cultural de ambos países. En ese sentido coincidieron en profundizar la cooperación en materia de la protección del patrimonio cultural, archivos, lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la promoción de las industrias culturales para favorecer el desarrollo económico, el acceso de los ciudadanos a la cultura y la protección de los creadores culturales.

Valoraron la presencia y la contribución de las comunidades argentina y española residiendo en el otro país, comprometiéndose a maximizar los esfuerzos para reforzar la cooperación y el intercambio de información que permita adoptar las acciones necesarias para el beneficio de dichos residentes. Asimismo, se propusieron seguir impulsando iniciativas conjuntas de cooperación consular para la capacitación de funcionarios y de intercambio de buenas prácticas, a fin de avanzar hacia el auto-reconocimiento de documentos públicos digitales, así como también de la firma digital.

En este marco, subrayaron también la necesidad de facilitar la movilidad de estudiantes y personal docente e investigador, para lo cual se comprometieron a avanzar en la aplicación del “Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados académicos de Educación Superior Universitaria.”

Ponderaron las acciones de cooperación triangular argentino-española en terceros países y la implementación de nuevas asistencias técnicas españolas a nivel bilateral. Reiteraron su interés en seguir trabajando conjuntamente en los diversos foros multilaterales (ONU) a fin de dar continuidad a los mandatos de la Declaración de la II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur (PABA + 40) y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

En virtud de todos estos aspectos, ambos gobiernos suscribieron en el día de la fecha la actualización del “Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre la República Argentina y el Reino de España (2021-2023)”(PAE).

Finalmente, el Presidente del Gobierno de España agradeció la cálida recepción recibida durante su Visita Oficial a la República Argentina, así como las muestras de amistad del Presidente Alberto Fernández, de las autoridades y del pueblo argentino.